ACTA DE AUDIENCIA PÙBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA S.A.M.C 009 DE 2022

1. **Instalación de la Audiencia.**

En el municipio de Chinchiná Caldas, el primer (01) días del mes de Junio de 2022 siendo las 11:00 Horas, se lleva a cabo en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Chinchiná Caldas, ubicada en la Carrera 8 Calle 11 Esquina - Centro Administrativo Municipal – Piso 2, la Audiencia Pública para el Sorteo de Consolidación de Oferentes dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía S.A.M.C 009-2022, con la participación de la Doctora LINA CARMENZA CASTAÑO ARISTIZABAL – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y DIANA LORENA TABARES OROZCO - Abogada Contratista de la Oficina Asesora Jurídica.

Mediante aviso publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP II, el día treinta y uno (31) de Mayo de 2022 se anunció el LINK destinado para llevar a cabo la audiencia pública virtual, acatando lo establecido en el artículo 1 del Decreto 537 del 12 de Abril de 2020 concordante con lo dispuesto por la Resolución 666 del veintitrés (23) de Abril de 2022.

Instalada la reunión se procede a leer el siguiente orden del día:

1. Lectura del objeto del proceso de selección.

2. Verificación de asistencia de proponentes.

3. Lectura de las Reglas para la conformación de la lista de posibles oferentes y lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

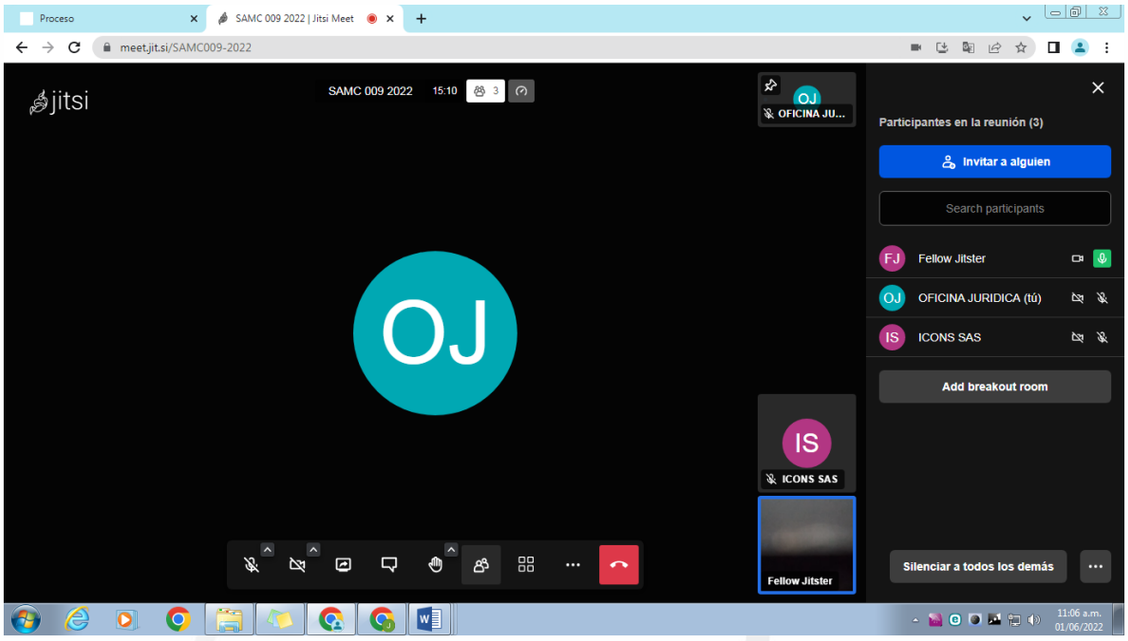
4. Desarrollo del sorteo.

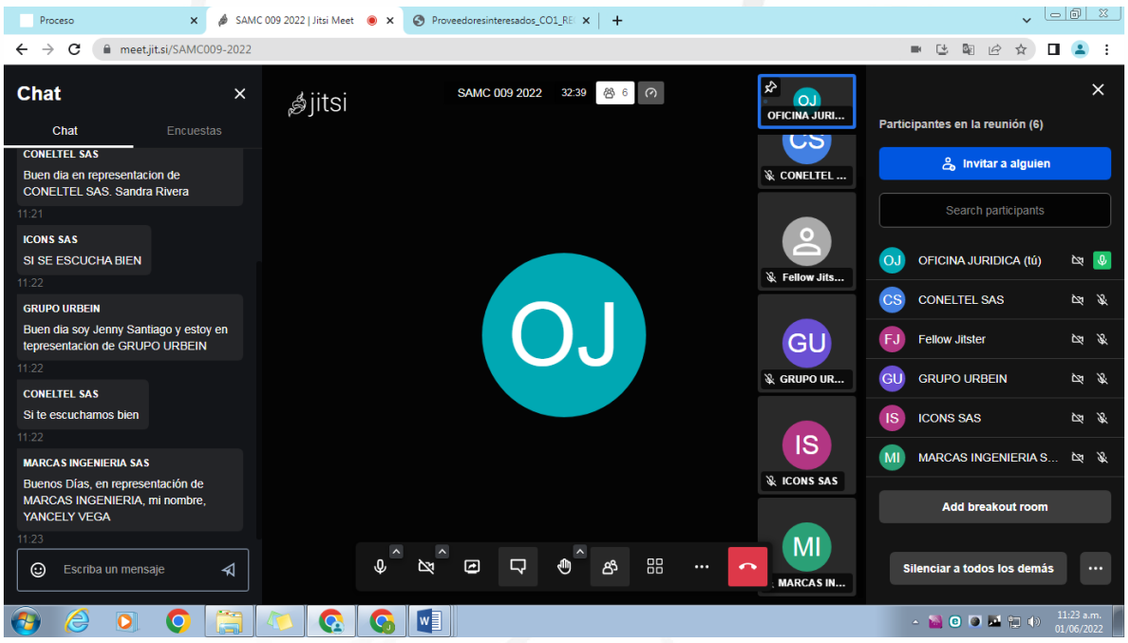
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

1. **Lectura del Objeto del Proceso.**

“MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE 25 VIVIENDAS UBICADAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA – CALDAS”.

2. **Verificación de Asistencia de los Posibles Oferentes.**





- GERALDIN GONZALES en representación de ICONS S.A.S
- SANDRA RIVEROS en representación de CONELTER S.A.S
- JENNY SANTIAGO en representación de GRUPO URBEIN
- YANCELY VEGA en representación de MARCAS INGENIERÍA S.A.S

3. <u>Lectura de las Reglas para la conformación de la lista de posibles oferentes y lectura del procedimiento para el sorteo de consolidación de interesados establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.</u>

3.1. Conformación de la lista de posibles Oferentes.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el Capítulo II numeral 13 del Pliego de Condiciones Complementario y en el Anexo 2 - Cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía S.A.M.C. 009-2022, debidamente publicados en el SECOP II; se dispuso:

"(…) Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través de balotas. Para ello, se depositarán en una bolsa igual número de balotas como de expresiones de interés admitidas, diez (10) de estas balotas serán de color blanco y el resto azul. Las de color blanco representan los cupos para presentar ofertas dentro del proceso.

El proceso de selección para la consolidación de posibles proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el Anexo – Cronograma.

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo.

***NOTA:** De conformidad con el artículo 1 del Decreto 537 del 12 de Abril de 2020 concordante con lo dispuesto por la Resolución 666 del veintitrés (23) de Abril de 2022, el Municipio de Chinchiná con el fin de evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, realizará la audiencia pública de sorteo a través de la aplicación Google Meet, para tal efecto la entidad publicará con anterioridad a la realización del sorteo, un aviso en la plataforma del SECOP II en el cual se señalará el link y demás datos de acceso a la audiencia pública de sorteo. De la audiencia se levantará el acta respectiva".*

ANEXO 2 – Cronograma.

Realización del sorteo	Junio 01 de 2022 – 11:00 Horas	De conformidad con el artículo 2 de la Resolución 666 del veinticinco (25) de Abril de 2022 del Ministerio de Salud y Seguridad Social, El Municipio de Chinchiná con el fin de evitar el contacto entre las personas y evitar las aglomeraciones, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, realizará el sorteo de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 a través de la aplicación Google Meet, para tal efecto la entidad publicará un aviso en la plataforma del SECOP II en el cual se señalará el link y demás datos de acceso a la diligencia, de la cual, se levantará el acta respectiva.	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.

3.2. Procedimiento del Sorteo.

Se introducirán en una bolsa, el número de balotas de acuerdo al número de manifestaciones de interés recibidas y habilitadas, las cuales corresponden a CINCUENTA Y NUEVE (59) y se depositarán en una bolsa, de las cuales CUARENTA Y NUEVE (49) serán de color Azul y DIEZ (10) balotas más de color Blanco. Las balotas de

color blanco representan los cupos para conformar la lista de precalificados y para presentar ofertas dentro del proceso.

La sustracción de las balotas corresponderá al orden de posición que otorgo la plataforma transaccional - SECOP II.

Los oferentes favorecidos en el sorteo respectivo, no pueden ceder o transferir a persona alguna su derecho a presentar oferta.

3.3. Desarrollo del Sorteo.

Dando cumplimento a lo señalado mediante el "ANEXO 2 - CRONOGRAMA" del proceso, se señaló audiencia de consolidación de los posibles oferentes para el día primero (01) de Junio de 2022 – 11:00 horas, con el propósito de establecer el número máximo de interesados, que de acuerdo a la normatividad vigente, es de diez (10) proponentes.

Siendo el día y la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública de sorteo de consolidación dentro del referido proceso, la ENTIDAD procede a realizar el sorteo de acuerdo a las condiciones establecidas y con los representantes de los oferentes que asistieron electrónicamente.

Un representante de la Entidad sustraerá la respectiva balota de lo cual se dejará constancia en el Acta.

Se realizó lectura del listado de proveedores interesados que manifestaron interés dentro del término establecido y de acuerdo al número de posición que otorgo la plataforma transaccional - SECOP II. (Ver lista de proveedores interesados – SECOP II).

Se procedió a realizar el sorteo de acuerdo a las reglas establecidas y una vez culminado se tuvo el siguiente resultado:

POSICIÓN	FECHA Y HORA DE INTERÉS	OFERENTE	COLOR DE LA BALOTA
2	26/05/2022 – 8:43 am	LIMACOR MY S.A.S	BLANCA
37	25/05/2022 – 5:54 pm	GEOCIVILES INGENIERÍA S.A.S	BLANCA
44	31/05/2022 – 9:08 am	OL INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S	BLANCA
54	25/05/2022 – 10:53 pm	VEICCON S.A.S	BLANCA
75	27/05/2022 – 11:01 am	MARCAS INGENIERÍA S.A.S	BLANCA
87	27/05/2022 – 10:19 am	GERARDO FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	BLANCA
123	27/05/2022 – 8:58 am	INTERNOS S.A.S	BLANCA
136	27/05/2022 – 2:38 pm	JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL	BLANCA
137	27/05/2022 – 2:40 pm	ACER LTDA	BLANCA
146	30/05/2022 – 7:27 pm	TECNISA S.A.S	BLANCA

Una vez terminado el sorteo, es importante resaltar que La Entidad sólo recibirá propuestas de parte de las diez (10) personas naturales, jurídicas y proponentes plurales que manifestaron interés y que fueron seleccionadas mediante el sorteo establecido en el proceso del asunto.

No siendo otro el motivo de la presente audiencia, siendo las 11:34 horas del día primero (01) de Junio de 2022 se da por terminada la Audiencia Pública de Sorteo de Consolidación de Oferentes dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía S.A.M.C 009-2022.

La presente acta se publicará en la página web del Portal Único de Contratación Pública **www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.**

LINA CARMENZA CASTAÑO ARISTIZABAL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
(Original Firmado)

DIANA LORENA TABARES OROZCO
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica
(Original Firmado)